

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2806 *Resolución de 15 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres (Burgos), Fundación Social Valdeporres, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 21, de fecha 31 de enero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director de la Residencia de la tercera edad «Condado de la Revilla» de la plantilla de personal laboral fijo, media jornada, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Merindad de Valdeporres.

Merindad de Valdeporres, 15 de febrero de 2019.–El Alcalde, Belisario Peña Iglesias.